

Sistematización de experiencia de educación y economía social y solidaria desde las organizaciones de recicladores de oficio en Colombia

Systematization of an Educational and Social and Solidarity Economy Experience from Waste Picker Organizations in Colombia

Sistematização de experiência de educação e economia social e solidária a partir das organizações de catadores de materiais recicláveis na Colômbia

Jineth Marcela Moya-Angulo¹

Recibido: 13 de febrero de 2026

Aprobado: 10 de mayo de 2026

Publicado: 16 de julio de 2026

Cómo citar este artículo:

Moya-Angulo, J. M. (2026). Sistematización de experiencia de educación y economía social y solidaria desde las organizaciones de recicladores de oficio en Colombia.

Cooperativismo & Desarrollo, 34(135), 1-18.

doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2026.02.07>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2026.02.07>

¹ Aspirante a Magister en Economía Solidaria para el Desarrollo Territorial de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Correo electrónico: Jjineth.moya@campusucc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3733-8050>



Resumen

Entendiendo la educación como una alternativa para la construcción en comunidad del conocimiento, se puede afirmar que hay una estrategia muy interesante en la relación entre la economía social y solidaria y la educación; no se puede negar que la educación es un motor esencial para el progreso y desarrollo de las comunidades y debe enfocarse en las posibles alternativas para alcanzar una vida digna, un buen vivir. En este caso, el Diplomado de líderes y lideresas de las organizaciones de recicladores de oficio aparece como un espacio en el que se construye conocimiento desde la vivencia de los actores y desde la participación activa de distintas instituciones que tienen por objetivo promover el desarrollo sostenible. La formación en capacidades que les permita a las organizaciones de recicladores de oficio asumir un papel más activo dentro de la economía nacional desde perspectivas como la economía circular, la autogestión, el liderazgo y la sostenibilidad se convierte en una estrategia significativa para los territorios.

Palabras clave: recicladores de oficio, economía solidaria, economía circular, sostenibilidad, educación

Abstract

Understanding education as an alternative for the community construction of knowledge, it can be affirmed that there is a very interesting strategy in the relationship between the social and solidarity economy and education; it cannot be denied that education is an essential engine for progress, and development of the communities and that should focus on the possible alternatives to achieve a decent life, a good life. In this case, the diplomas of leaders of the organizations of recyclers appear as a space in which knowledge is built from the experiences of the actors and from the active participation of different institutions that aim to promote sustainable development. Training in capacities that allow waste-picker organizations to assume a more active role within the national economy from perspectives such as the circular economy, self-management, leadership, and sustainability becomes a significant strategy for the territories.

Keywords: Recyclers by trade, solidarity economy, circular economy, sustainability, education

Resumo

Compreendendo a educação como uma alternativa para a construção do conhecimento em comunidade, pode-se afirmar que existe uma estratégia muito interessante na relação entre a economia social e solidária e a educação; não se pode negar que a educação é um motor essencial para o progresso e o desenvolvimento das comunidades e deve concentrar-se em alternativas possíveis para alcançar uma vida digna, o "bem viver". Nesse contexto, o curso de capacitação para líderes de organizações de recicladores profissionais surge como um espaço de construção de conhecimento a partir da vivência dos atores e da participação ativa de diversas instituições que visam promover o desenvolvimento sustentável. A capacitação que permite às organizações de recicladores profissionais assumir um papel mais ativo na economia nacional — sob perspectivas como a economia circular, a autogestão, a liderança e a sustentabilidade — torna-se uma estratégia significativa para os territórios.

Palavras-chave: recicladores profissionais, economia solidária, economia circular, sustentabilidade, educação

Introducción

Este ejercicio de sistematización da cuenta del proceso de formación de líderes y lideresas de organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá, Cúcuta y Villavicencio en su rol como estudiantes del diplomado “Liderazgo para la Gestión Estratégica y Sostenible de recicladores de oficio”, se pretende entonces; (i) caracterizar los aprendizajes significativos adquiridos por los recicladores y recicladoras participantes de la formación, (ii) analizar los resultados obtenidos del proceso en clave de indicadores del proyecto PREVEC, de GIZ, (iii) evaluar la metodología implementada en la formación de líderes de organizaciones de recicladores de oficio, (iv) identificar campos de acción de un posible sistema de cooperación entre recicladores de oficio y otros actores, es importante mencionar que el proceso de formación se sistematiza además con el fin de hacer de esta experiencia un modelo replicable.

En el informe final de la caracterización de organizaciones de recicladores en formalización, realizado por la Universidad Nacional y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2017), se afirma que uno de los objetivos de la política pública nacional es mejorar el nivel de inclusión de esta población como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Existen tres elementos transversales en este proceso: primero, la definición de la economía circular y sus implicaciones; segundo, la participación de varias entidades públicas y el grado de coordinación entre las mismas; y tercero, la noción de integralidad de la actividad de aprovechamiento. A través del Decreto Número 596 del 11 de abril de 2016, se establece en el artículo 2.3.2.5.2.1.5 que es obligación del prestador responder por la actividad de aprovechamiento de forma integral, es decir, i) la recolección de residuos aprovechables, ii) el transporte selectivo hasta la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (en adelante, ECA) y iii) la clasificación y pesaje de los residuos en la ECA.

La regulación de la actividad de aprovechamiento debe cumplir con tres aspectos importantes: diseñar incentivos apropiados para promover la eficacia en la prestación de la actividad de aprovechamiento, garantizar la atención privilegiada a la población vulnerable y favorecer el medioambiente. Sin embargo, existen situaciones que dificultan el alcance de la política pública, como, por ejemplo, que la mayoría de las organizaciones están dentro de los negocios de tamaño pequeño y mediano. Además, tienen dificultad para ampliar su participación en fuentes diferentes a los hogares. A continuación, se mencionan algunos de los resultados de la caracterización más relevantes para el presente estudio.

La principal fuente de recolección son los hogares, y la separación en la fuente es crucial para mejorar la eficiencia del proceso de recolección. Por otra parte, hay

un alto porcentaje de organizaciones que no tenían previsto un plan para ampliar su zona de operación. Un aspecto generalizado es la poca interacción que hay entre la organización y el operador de aseo o la alcaldía para definir las rutas.

El transporte se convierte en una actividad intensiva en mano de obra y constituye una limitación para generar economías de escala. Muy pocas organizaciones cuentan con la maquinaria requerida para desarrollar actividades adicionales a la compactación o pretransformación del material. El número de bodegas con las que cuentan las organizaciones es pequeño. Las limitaciones tecnológicas de las organizaciones impiden que se especialicen en actividades con valor agregado y que ofrezcan material con procesos de transformación y pretransformación.

Con respecto a las fases de formalización que estipula el Decreto 596 de 2016, se observa que una alta proporción de organizaciones han iniciado las labores requeridas para su cumplimiento. Los aspectos económicos son los que las organizaciones destacan como principales retos, mientras que aquellos relacionados con la exigencia de requisitos o el proceso de gestión representan una dificultad menor. La recomendación principal es la necesidad de una alineación de incentivos entre el objetivo de la política y las acciones de cada uno de los actores que participan en la actividad de aprovechamiento.

En el informe final de las necesidades de formación para la población recicladora del Programa Empleos Verdes en la Economía Circular (en adelante, PREVEC), de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (en adelante, GIZ) (2020), se encuentran los siguientes aspectos relevantes. Un porcentaje alto de los recicladores encuestados se encuentra concentrado en Bogotá (38 %), Cúcuta (14 %) y Cali (12 %), seguido de otros porcentajes menores en otras ciudades principales del país. El mayor porcentaje de la población encuestada pertenece al género femenino (62,98 %). En cuanto al rango de edad, el 74,56 % está entre los 27 y 59 años, seguido de un 13,51 % que tiene más de 60 años. Otros aspectos importantes, como el nivel de escolaridad, muestran que un 40,35 % ha culminado la educación primaria, un 34,04 % ha culminado la educación secundaria, un 17,72 % no ha aprobado la educación primaria y un 7,89 % ha terminado un programa de educación superior. La mayoría de los encuestados (80,7 %) se dedica a la recolección y alistamiento del reciclaje, es decir, trabaja en las calles recolectando el material; en menor medida llevan a cabo actividades de pesaje, alistamiento y acopio de material (13,68 %) y actividades administrativas (5,61 %). La mayor dificultad que tienen las organizaciones para acceder a las siguientes fases de formalización es el recurso económico, seguido de los aspectos legales-normativos. En su mayoría (54,53 %), las organizaciones tienen

entre 1 y 100 asociados. Entre las principales motivaciones para capacitarse están mejorar la situación económica (45,28 %) y el crecimiento personal (47,71 %).

Entre las necesidades de formación se puede identificar una diferencia entre los intereses de las organizaciones ubicadas en la zona centro del país y las organizaciones de la costa Caribe; sin embargo, estas son algunas de las competencias en las que los recicladores expresaron necesidad de formación: procesos de formalización de las organizaciones, prevención del COVID-19, servicio de atención al cliente, tarifas, fuentes de financiación, competencias técnicas y operativas, materiales, calidad, tecnologías en la reincorporación de residuos a los ciclos productivos, trabajo en equipo, solución de conflictos, creatividad e innovación, comunicación efectiva, participación organizativa y planes de vida.

La población recicladora que participó en el estudio anterior afirmó preferir las capacitaciones presenciales, priorizando contenidos como liderazgo, sistemas de información y reconocimiento de su labor. En cuanto al aspecto metodológico, se recomendó realizar la formación a partir de experiencias organizativas, hacer uso de las técnicas de la Investigación Acción Participación y la Educación Popular y, por último, diseñar unidades didácticas integradas.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, donde se evidencian algunas de las principales problemáticas y retos a los que se enfrentan los recicladores en el país, surge la acción de la GIZ, la Universidad Cooperativa de Colombia (en adelante, UCC), la Fundación Grupo Familia y otros actores que convergen en la experiencia del diplomado en formación para el liderazgo y la gestión, con el fin de mitigar los efectos negativos de la baja inclusión de las organizaciones de recicladores de oficio.

Con respecto al contexto en el que se desarrolla el proyecto, es importante tener en cuenta que surge como una alternativa para superar las dificultades a las que se enfrentan las organizaciones de recicladores debido a la necesidad de formalizar el reciclaje como actividad. Este proyecto se centró en apoyar acciones afirmativas que conduzcan al reconocimiento y remuneración por la prestación del servicio de reciclaje, y que, en consecuencia, contribuyan a superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los recicladores de oficio.

El Diplomado en Liderazgo para la Gestión Estratégica y Sostenible de Recicladores de Oficio nació del trabajo en red de diferentes actores de la economía circular, con el objetivo de desarrollar líderes de organizaciones de recicladores, bajo un enfoque diferencial, asociativo y humano.

Este ejercicio académico de sistematizar la experiencia vivida con los líderes y lideresas de las organizaciones de recicladores es importante, ya que constituye una oportunidad de enriquecer la bibliografía sobre experiencias que pueden resultar

significativas para futuras iniciativas orientadas a superar los niveles de desigualdad social y económica.

Acercamiento conceptual y teórico

Enfoque de andragogía para acercarse a los líderes y lideresas de organizaciones de recicladores de oficio

La pedagogía éticamente constituye un ejercicio reflexivo. Esta práctica propone al docente una constante reflexión acerca de lo que hace; en este caso, un acompañamiento andragógico implica privilegiar las estrategias de resolución de conflictos, emplear estrategias metacognitivas para potenciar los aprendizajes y entender la evaluación desde su carácter formativo, sistemático e integrador (Pérez-Díaz et al., 2020).

La práctica pedagógica debe entenderse desde su componente axiológico y reflexivo, en el cual existe una relación significativa con lo cultural y lo político. Desde esta perspectiva, se trata de realizar programas de formación que garanticen procesos en los cuales el acompañamiento reconozca el saber y la experiencia de los participantes, permitiendo así construir desde la base y superar las prácticas tradicionales, de modo que el maestro no solo acompaña, sino que también pueda ser acompañado.

Cuando se habla de andragogía, se entienden los elementos de la educación para adultos, ya que el aprendizaje del niño y el adulto no es igual. La educación para adultos es un proceso mediante el cual los estudiantes cobran conciencia de sus experiencias más importantes; se vinculan al proceso de aprendizaje por motivación propia, es decir, son sus necesidades e intereses los que los llevan a los procesos formativos. El aprendizaje se centra en la vida y en las experiencias vividas. El adulto sabe que es responsable de su crecimiento y, por ello, es un actor activo y participe de su formación (Castillo, 2018).

Bajo este enfoque, la experiencia se convierte en un recurso aprovechable para orientar el aprendizaje. Desde ella se pueden generar procesos más significativos. El acompañante, orientador o facilitador, en este caso, contribuye de manera consciente a la obtención de conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarios para llevar una vida digna.

Recicladores y economía solidaria

El sistema económico tradicional invisibiliza a una gran parte de la población mediante la marginalidad y la explotación a gran parte de la población que no logra mantenerse productiva. Sin embargo, tras la pandemia por COVID-19, muchas actividades a las que se les prestaba menor importancia, como el trabajo de los recicladores de oficio, empezaron a ser reconocidas como labores esenciales para la sostenibilidad de la vida (Tovar, 2022).

Una perspectiva solidaria de la economía implica relaciones más humanas que mercantiles. En el caso de los recicladores de oficio, la actividad que realizan les proporciona principalmente los elementos necesarios para sobrevivir. Por lo tanto, es necesario pensar en estrategias que permitan establecer redes capaces de convertirse en medios para alcanzar una vida digna para los recicladores de oficio. Siguiendo a Tovar (2022), su estudio relata cómo durante la pandemia se generaron en Bogotá redes comunitarias alrededor de los residuos (redes de huertas urbanas, campañas de sensibilización, articulación con las pacas Silva y otras). También describe cómo se iniciaron procesos de transformación de materiales que añaden valor agregado a los productos generados por las organizaciones, que además, logran reducir su dependencia de la economía de mercado. De ahí que pueda indicarse que organizarse se convierte en una estrategia indispensable para avanzar y superar los niveles de desigualdad.

Uno de los referentes de mayor importancia en Latinoamérica en relación con la Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS) es el movimiento de organizaciones cooperativas. Esto se debe a que los cambios que trae consigo la sociedad contemporánea se reflejan en las nuevas organizaciones, que tienen componentes públicos y privados, se caracterizan por ser democráticas, participativas y representativas, cuya finalidad es contribuir al desarrollo social. Es importante considerar que la pobreza se constituye como el principal obstáculo para el desarrollo sostenible, y el modelo económico cooperativo es un factor determinante para el desarrollo social y económico de la región. Asimismo, el acto prospectivo es la manera de esclarecer el futuro de manera activa. (Li-Bonilla y Coto, 2023).

¿Qué trajo consigo el decreto 596 de 11 de abril de 2016 para los recicladores de oficio?

El Decreto 596 de 2016 debe ser entendido como el resultado de la larga lucha que han venido librando los recicladores de oficio por el reconocimiento de su labor y la dignificación de sus vidas. Es importante destacar que uno de los objetivos del

Decreto 596 de 2016 es promover su formalización. No se puede ignorar que, aunque los procesos formales de las organizaciones generan desconfianza, son precisamente estos espacios los que permiten el desarrollo de las organizaciones. En el caso de los recicladores de oficio, la organización ha permitido visibilizar que la actividad de aprovechamiento es complementaria al servicio de aseo y puede ser prestada por asociaciones de recicladores. Esta actividad es crucial en la búsqueda de cambios como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ods). Es por esta razón que la Corte Constitucional se pronunció reconociéndolos como sujetos de especial protección constitucional mediante la Sentencia T-740/15.

Los criterios desde los que se orientan estas organizaciones corresponden a aspectos como las escalas diferenciales del tamaño del municipio, la población recicladora y el mercado. Por otro lado, resalta la importancia de la colaboración entre los distintos actores, así como la responsabilidad social, ambiental y empresarial. A través de la formalización, se espera que los recicladores de oficio se conviertan en empresarios con capacidades administrativas, técnicas y financieras. A continuación, se mencionan algunos de los aspectos más representativos en pro de mejorar las condiciones laborales de los recicladores de oficio:

1. Se diseña un esquema operativo para la prestación de la actividad de aprovechamiento que incluye la responsabilidad de las administraciones municipales a través de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (en adelante, PGIRS).
2. Se reconocen las campañas educativas como estrategias para alcanzar el aprovechamiento y se responsabiliza a los entes territoriales de contar con los recursos financieros para llevar a cabo dichas campañas.
3. Se reconoce la obligación de los usuarios de presentar los residuos separados en la fuente.
4. Las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento deben estar registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
5. Se determina que, en el proceso de formalización, los recicladores contarán con un plazo de cinco años para los temas administrativos, comerciales, financieros y técnicos.
6. Se establecen ocho fases y, a partir del registro, los recicladores de oficio son considerados como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.
7. Aparece la necesidad de formular un plan de fortalecimiento empresarial.

8. Se asegura que los miembros de las organizaciones de recicladores de oficio se certifiquen en competencias laborales para el manejo adecuado de residuos.

A través de la formalización, se espera que los recicladores de oficio se conviertan en empresarios con capacidades administrativas, técnicas y financieras.

¿Por qué las organizaciones de recicladores de oficio deben ser consideradas como organizaciones de la economía solidaria?

La economía solidaria debe ser entendida como una alternativa al modelo de economía tradicional. Esta opción económica es esencial cuando se piensa en las estrategias para alcanzar los ODS. Por ello, se puede señalar que es desde la base de la sociedad donde se debe empezar a construir; desde los territorios, es allí donde se debe fortalecer la organización, la trascendencia de las ideas y las acciones que generan impactos positivos.

Las organizaciones de la economía solidaria tienen como característica principal que están compuestas por un grupo de personas que trabajan de manera voluntaria para optimizar los beneficios de sus asociados. En ellas, a través de los aportes de cada uno de sus miembros, nace una propiedad común. Estas organizaciones son de carácter democrático y participativo, y se componen de una asamblea en la que participan todos sus miembros. Su objeto social es la prestación de servicios a sus miembros, y la consecución del lucro es un aspecto más, no su principal objetivo. En estas organizaciones, la distribución de los beneficios es equitativa.

Además de lo anterior, las organizaciones de la economía solidaria llevan a cabo actividades relacionadas con una característica muy importante del sector de la economía social: la responsabilidad social corporativa. Esta va más allá del cumplimiento de la normatividad e incluye capacitaciones, formación, entrenamiento, protección y preservación del medioambiente, sostenibilidad, inclusión social y defensa de los derechos humanos, todas estas acciones en beneficio de la comunidad.

Los recicladores de oficio constituyen una población históricamente marginada y vulnerable. Sin embargo, actualmente se puede observar un gran avance en términos de logros jurídicos, organizativos, procesos formativos, entre otros. Quizás el logro más significativo es el surgimiento del Decreto 596 de 2016, por el cual se modificó lo relativo al esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público

de aseo para la formalización de los recicladores de oficio. De este logro anterior, se pueden destacar los siguientes aspectos:

1. Las actividades de aprovechamiento pueden ser prestadas por personas que se organicen conforme al artículo 15 de la Ley 142 de 11 de julio de 1994.
2. Los recicladores de oficio deben ser tenidos en cuenta como sujetos de especial protección constitucional y resulta de vital importancia promover acciones afirmativas a su favor.
3. Incrementar las tasas de aprovechamiento de residuos sólidos es una estrategia nacional que requiere, entre otros, instrumentos que faciliten la formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras de esta actividad.
4. Entre los criterios orientadores son relevantes la colaboración entre los actores, la responsabilidad social, ambiental y empresarial, además del reconocimiento de la labor.

El reciclador de oficio es una persona natural que habitualmente lleva a cabo actividades de recuperación, recolección, transporte o clasificación de residuos sólidos para su reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima. Esta actividad constituye el sustento propio o familiar de estos individuos (Valdés, 2016). Los recicladores desempeñan un papel positivo desde el punto de vista ambiental, ya que prolongan la vida útil de los rellenos sanitarios, entre otros beneficios colectivos. Su participación en la formulación de políticas públicas es vital para asegurar la formalización, el crecimiento y el cumplimiento de los derechos de sus integrantes, además de la puesta en marcha de una economía circular.

Como asociación, el marco normativo no las reconoce como organizaciones de la economía solidaria. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los recicladores de oficio organizados cumplen con los objetivos principales de la economía social: buscan el bienestar de sus miembros, se caracterizan por llevar a cabo actividades llenas de responsabilidad social y pueden establecer organizaciones con una estructura que promueva la equidad, entre otras.

Beneficios de la cooperación entre organizaciones de recicladores de oficio

Cuando los recicladores de oficio se organizan a través de asociaciones, se convierten en actores visibles para la sociedad, capaces de trabajar de manera conjunta para alcanzar objetivos comunes. Organizarse permite la participación política, lo cual es indispensable como estrategia para mejorar la calidad de vida de cualquier grupo humano.

Cuando aumenta el capital social, según estudios como el de Ramírez y Quezada (2019), se democratiza la riqueza y la propiedad. Además, se promueve la generación de empleo, vivienda segura, servicios públicos, educación, salud, entre otros aspectos que busca garantizar la economía solidaria. Este estudio realizado en Pereira con la población recicladora, a partir del proceso iniciado con el Decreto 596 de 2016, muestra beneficios básicos como acceso y permanencia en el sistema educativo, acceso a las TIC, afiliaciones al sistema de salud; en relación con la “pobreza subjetiva”, los recicladores dejan de considerarse a sí mismos como pobres y existe menor vulnerabilidad cuando se pertenece a una organización.

Un concepto que empieza a tomar fuerza en el discurso contemporáneo es el del buen vivir. Desde los ODS se entiende el trabajo como un motor para el desarrollo sostenible. Sin embargo, el trabajo que dignifica va más allá de un buen nivel de bienestar material. En el caso de los trabajadores colombianos, y de los recicladores de oficio en particular, son varios los aspectos que deben cambiar; entre ellos se cuentan las condiciones de seguridad y dignidad humana, y la igualdad de género y la no discriminación. El buen vivir en términos laborales no puede depender exclusivamente de la posesión de bienes materiales o niveles de ingreso (Cruz et al., 2021).

A nivel organizacional, asociarse se convierte en una estrategia para unir esfuerzos a partir de principios y valores como la confianza, el compromiso, la participación, el liderazgo y la comunicación. Esta asociatividad debe favorecer el crecimiento de cada ser humano y el beneficio colectivo. Para ser sustentable, debe poder mantenerse en el tiempo, adaptándose y gestionando el cambio. El cooperativismo fomenta la práctica del conocimiento y la inclusión social como principios fundamentales (Rodríguez-Vargas, 2022).

Un concepto muy interesante que surge desde la práctica curricular, la vivencia de los territorios y el gobierno nacional es el de Territorios Solidarios, una expresión exclusiva de la UCC que se convierte en una marca de desarrollo local. En este enfoque se viven los valores del cooperativismo y se experimenta la innovación social para favorecer la justicia social y ambiental desde la perspectiva del buen vivir. Estas experiencias, que tienen lugar principalmente en el departamento de Santander, hacen

evidente la importancia de la sistematización como una estrategia de divulgación del conocimiento (Pérez et al., 2022).

Finalmente, cabe resaltar que existen necesidades espirituales o inmateriales que son igual de importantes en un contexto de economía social. A través del reconocimiento dado a la población recicladora y a su aporte a la sociedad, estas necesidades también están en crecimiento para los recicladores de oficio.

Buenas prácticas de gestión para la innovación y el desarrollo

Cuando se habla de gestión en organizaciones de la economía solidaria, aparecen retos significativos en relación con la innovación, el desarrollo y la gestión frente al cambio. En las organizaciones de recicladores de oficio se puede decir que es muy importante el concepto del emprendimiento social, entendiéndose como un emprendimiento que busca la generación de un cambio social. Sin duda, los recicladores de oficio hacen parte del gremio de emprendedores sociales, puesto que contribuyen de manera significativa a la sociedad de distintas maneras. Entre sus aportes se cuenta que prolongan la vida útil de materias primas, logrando de esa manera reducir la utilización de recursos naturales; inciden directamente en el servicio de aprovechamiento y generan innovación en términos económicos, ya que son pilares fundamentales de la economía circular.

Con respecto a organización y comunicación, una característica relevante es que en su mayoría las organizaciones de recicladores de oficio son lideradas por mujeres; esto permite una comunicación más asertiva, un trato más humano, un sentido de pertenencia y protección muchos más altos, una actitud frente al cambio y a las decisiones tomadas en grupo, respetando y valorando el aporte de todos los miembros. Finalmente, cabe resaltar que se está generando un contexto que permite pensarse la labor de los recicladores de oficio organizados de manera más incidente e impactante en Colombia desde lo económico, social, ambiental y cultural.

La economía circular es un modelo que propone un desarrollo económico sostenible basado en acciones como reciclar, reparar y reutilizar para prolongar la vida útil de los materiales. Colombia, pese a los avances, aún refleja el rezago de América Latina y el Caribe en términos de aplicación de un modelo de economía circular. Sin embargo, se reconocen los beneficios sociales, económicos y medioambientales que trae consigo el fomento de actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos, lo cual se ve reflejado en un creciente interés por construir un marco político-institucional y normativo. Actualmente, los costos de mantenimiento de los rellenos

sanitarios son elevados y las estrategias para aumentar el aprovechamiento siguen siendo insuficientes. Por ejemplo, la separación en la fuente resulta indispensable y los niveles de transformación del material recuperado representan una cantidad mínima (Da Costa, 2022).

Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto a la Economía Social y Solidaria (2022)

En relación con los desafíos, oportunidades y orientaciones futuras del trabajo decente y la economía solidaria, la OIT (2022) presenta un análisis de las condiciones para un ejercicio desde la ESS que contribuya a la dignificación del trabajo en muchas comunidades del mundo. Para avanzar en esta dirección, es crucial situar los derechos de los trabajadores, así como sus necesidades, aspiraciones y derechos, en el centro de las políticas públicas y las prácticas empresariales.

La promoción de la ESS requiere una participación política que vaya más allá de los espacios académicos, integrando políticas nacionales de empleo, políticas sociales y políticas de apoyo macroeconómico, fiscal e industrial. Esto se logra a través de la educación y la formación en valores, principios y prácticas solidarias en el ámbito económico, en todos los niveles pertinentes de los sistemas nacionales de enseñanza y formación, así como en la sociedad en general. Esta meta puede alcanzarse.

En el contexto de la presente experiencia, hay aspectos importantes para que las organizaciones de la economía solidaria se conviertan en motores de la transformación social hacia la sostenibilidad. Se debe ofrecer formación y otros tipos de asistencia para mejorar la productividad y competitividad de las unidades de la ESS, así como la calidad de los bienes y servicios que producen. Además, es crucial facilitar la transición de los trabajadores y las unidades formales de ESS, apoyando su contribución a una transición justa hacia la sostenibilidad ambiental, que incluya la economía circular. Esto implica promover la difusión de información sobre la ESS y mejorar las estadísticas nacionales sobre ella, con el objetivo de formular políticas de desarrollo sostenible.

Términos básicos

Reciclador de oficio: Persona natural que realiza de manera habitual las actividades de recuperación, recolección, transporte o clasificación de residuos sólidos para su

posterior reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima; que deriva el sustento propio y familiar de esta actividad (Decreto 596 de 2016).

Economía solidaria: Se entiende en este trabajo la economía solidaria como un modelo económico alternativo al tradicional en el que el interés primordial es el humano, la persona por encima de la acumulación y la rentabilidad, y que se basa en lazos de solidaridad y responsabilidad social.

Economía circular: Se entiende la economía circular como un modelo de producción y consumo sostenible en el que se optimizan y aprovechan los recursos; al prolongar la vida útil de los residuos, se garantiza un desarrollo sostenible.

Asociatividad: Se entiende por asociatividad una herramienta para la consecución de un objetivo común a través de la participación voluntaria y democrática.

Metodología

Sistematización de un proceso educativo

La sistematización es el enfoque desde el cual se aborda este trabajo, lo que significa que debe entenderse como un relato en el que las experiencias se interpretan como un conocimiento derivado de la relación entre la práctica y la teoría. La reflexión sobre la práctica implicada en la sistematización es una modalidad de investigación cualitativa latinoamericana ligada a la Educación Popular, donde se ha debatido su intencionalidad política y transformadora (Bermúdez, 2018).

La sistematización de experiencias implica una reflexión realizada por un grupo de actores sobre sus prácticas, con el objetivo de aprender de ellas y mejorarlas en el futuro. El relato construido mediante esta modalidad de investigación permite que el conocimiento emergente de la práctica se difunda. La comunicación de experiencias derivadas de procesos políticos, culturales y pedagógicos constituye un conocimiento valioso para replicar acciones que buscan mejorar la vida de las comunidades y el desarrollo de sus territorios.

Messina y Osorio (2016) afirman que la sistematización es una experiencia en movimiento abierta a su propia transformación, su interpretación sigue abierta pero sujeta a este tiempo histórico, resaltan que hay cosas nuevas por decir, relacionadas con realidades que demandan su presencia como nunca antes, desde las migraciones que han llegado a representar un signo flagrante de exclusión, hasta las formas neoliberales de democracia que encubren el autoritarismo, la sistemática destrucción de la vida social y natural, las enfermedades corporales que se convierten en pandemias sucesivas e incontrolables, así como las formas adversas de trabajo “flexible”

y la presión por obtener resultados, la sistematización se alinea con una esperanza activa que reconoce y trabaja hacia la construcción de otro mundo posible. Bajo este enfoque, la sistematización se convierte en la posibilidad de producir un conocimiento colectivo capaz de transformar personas, colectivos y sociedades enteras hacia un modo de vida digno.

Resultados

La presencia femenina dentro de la población recicladora participante del proceso fue alta. Esto deja en evidencia que las organizaciones de recicladores están conformadas en su mayoría por mujeres, y que esta situación se convierte en una posibilidad para fortalecer las relaciones y redes de solidaridad.

Los temas abordados durante el proceso formativo fueron mayormente pertinentes para los estudiantes y para el proceso de formalización de sus organizaciones. Dentro de las capacidades adquiridas por los líderes y lideresas, se hace referencia a los objetivos planteados por el proceso de formación. Un aspecto muy importante, que expresaron los estudiantes no solo en los resultados de la encuesta, es el interés por identificar fuentes de financiación, ya que las necesidades económicas son unas de las más apremiantes para las organizaciones.

Andragogía y educación popular

En términos metodológicos, la experiencia de trabajar con adultos resaltó la importancia del acompañamiento, ya que quien guía el proceso debe convertirse en el acompañante, lo que implica establecer una relación de confianza. Para los estudiantes, es importante sentir que sus mentores cuentan con el conocimiento necesario para apoyar la elaboración de sus productos. Asimismo, debe pensarse en un ejercicio de educación popular en el que se construya el cambio desde la base y se oriente la actividad educativa como herramienta para alcanzar una vida digna.

El diplomado tuvo como objetivo el desarrollo de líderes de organizaciones de recicladores, con un enfoque gerencial, asociativo y humano. Se buscó fortalecer competencias de gestión y el uso de herramientas metodológicas de planeación y participación para lograr el empoderamiento como prestadores del servicio público en la actividad de aprovechamiento. De esta manera, se fomenta la formalización y dignificación de su trabajo.

Como frutos de esta experiencia, encontramos que hay organizaciones gestionando proyectos, recicladores formados y formadores de conciencia ambiental.

Además, se observa un panorama de seguridad en sí mismos y en sus organizaciones, así como una contribución vital a la economía solidaria mediante la proyección social hacia un modelo corporativo de integración económica.

Conclusiones

En los procesos de aprendizaje con adultos, es importante tener en cuenta que deben ser participativos; cuanto menor sea la dependencia experimentada por parte de los estudiantes, los resultados pueden llegar a ser más innovadores.

Durante el proceso de formación, fue interesante la alta presencia femenina. Las mujeres juegan un papel muy importante dentro de las organizaciones, ya que se convierten en líderes capaces de transmitir el conocimiento al interior de sus organizaciones. Visto desde una perspectiva económica solidaria y feminista, las organizaciones de recicladores/as de oficio son potenciales en términos de integración económica.

Recomendaciones

Durante la experiencia, una de las propuestas con mayor trascendencia fue la posibilidad de crear un modelo corporativo de integración económica. Esta propuesta es vital para fortalecer el nivel de participación de las organizaciones de recicladores de oficio. En una futura experiencia, resultaría importante abordarla desde el inicio del proceso.

Referencias

- Asociación de Recicladores de Bogotá. (2023). *Portal oficial*. <https://asociacionrecicladoresbogota.org/>
- Asociación Nacional de Recicladores. (2020). *Portal oficial*. <https://www.anrcolombia.org/>
- Bermúdez, C. (2018). Lógica práctica y lógica teórica en la sistematización de experiencias educativas. *Pedagogía y Saberes*, (48), 141-151. <https://doi.org/10.17227/pys.num48-7377>
- Castillo, F. (2018). Andragogía, andragogos y sus aportaciones. *Voces de la Educación*, 3(6), 64-76.

- Cruz, D., León, L. y Vargas, A. (2021). Condiciones de trabajo decente y buen vivir para el desarrollo pleno de las capacidades de los trabajadores colombianos. *Cooperativismo & Desarrollo*, 29(120), 1-29. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2021.02.05>
- Da Costa, C. (2022). El nuevo paradigma de la economía circular: el caso de Colombia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 30(120), 1-19.
- Decreto 596 de 2016. (2016, 11 de abril). Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69038>
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (2020). *Apoyar el cambio hacia una economía circular en Colombia*. <https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html>
- Fundación Grupo Familia. (2020). *Programa Empleos Verdes en la Economía Circular – PREVEC*. <https://www.grupofamilia.com/fundacion-grupo-familia/>
- Li-Bonilla, F. y Coto, L. (2023). Tendencias y dilemas del contexto actual hacia la construcción de una mirada prospectiva: cooperativas en América Latina y el Caribe. *Cooperativismo & Desarrollo*, 31(125), 1-35. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.01.07>
- Messina, G. y Osorio, J. (2016). Sistematizar como ejercicio de eco-reflexivo: la fuerza del relato en los procesos de sistematización de experiencias educativas. *Revista e-Curriculum*, 14(2), 602-624.
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Portal institucional*. <https://www.ilo.org/es>
- Pérez, C., Fajardo, M., & Granja, R. (2022). Solidarity territories for capacity development and collective action from the local. *The Journal of Rural and Community Development*, 17(2), 102-127.
- Pérez-Díaz, J., Macea-González, K. y Montes-Miranda, A. (2020). El papel de la pedagogía crítica, el enfoque reflexivo y la andragogía en la transformación de las prácticas pedagógicas. *Hojas y Hablas*, (19), 122-138. <https://doi.org/10.29151/hojasypalas.v19i0.2335>
- Ramírez, F. y Quezada, M. (2019). *Beneficios socioeconómicos obtenidos por los recicladores de oficio de la ciudad de Pereira en su proceso de asociación y tránsito a la formalidad* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio Institucional UCP.

Rodríguez-Vargas, D. (2022). Impacto social en la generación de empleo y el acceso a bienes y servicios de los modelos asociativos en el municipio del Espinal, Tolima. *Cooperativismo & Desarrollo*, 30(124), 1-19. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.01.04>

Sentencia T-740/15. (2015, 3 de diciembre). Corte Constitucional de Colombia (Jorge Iván Palacio Palacio, M. P.). *Gaceta de la Corte Constitucional*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-740-15.htm>

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2017). *Caracterización de organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización*. <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/2022-01/caracterizaciondeorganizacionesderecicladoresdeoficio.pdf>

Tovar, L. (2022). Tramas de residuos: formas de resistencia y de articulación para la sostenibilidad de la vida. *Tramas y Redes*, (2), 173-191.

Universidad Cooperativa de Colombia. (2023). *Portal institucional*. <https://www.ucc.edu.co>

Valdés, E. (2016). Estudio exploratorio en torno a las potencialidades de los recicladores de oficio para la construcción de nueva política pública con inclusión social en el sistema de aseo en Bogotá D. C. (Colombia). *Reflexión Política*, 18(35), 98-113. <https://doi.org/10.29375/01240781.2464>